



Comunicado

30 de abril del 2025

Estimadas/os apoderados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien, informamos que el día **jueves 08 de mayo** se realizarán las evaluaciones atrasadas de aquellos estudiantes que no pudieron rendir el instrumento de evaluación por encontrarse ausente.

Recordamos que esta instancia de evaluación es excepcional, por lo que solamente se podrá justificar la inasistencia con certificado médico o justificación presencial del apoderado al establecimiento, de lo contrario será calificado con la nota mínima.

Es importante considerar que, es deber del estudiante presentarse a rendir la evaluación en la sala asignada.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Saludos cordiales,
Colegio Los Pensamientos de San Bernardo